

# DAVID PÁRAMO

## PERSONAJES DE RENOMBRE



dinero@nuevoexcelsior.com.mx

# Sobrecargos en fuga

**L**izzette Clavel ya no quiere queso sino salir de la ratonera. La líder sindical de los sobrecargos de Aeroméxico y Mexicana ha pedido a la administración de las líneas aéreas que se debe bajar la intensidad de la discusión en los medios, ha tratado de mostrar una cara amable y hasta ha prometido que ella ya no hará filtraciones.

Como casi siempre, tiene equivocada la mira. Gran parte de sus opositores dentro de ASSA son los que quieren que se sepa una verdad diferente a la que maneja su líder, una en la que no están de acuerdo con los abusos y errores de negociación; que haya claridad en que muchos sobrecargos no están buscando la destrucción de las líneas aéreas sino un espacio en el cual puedan preservar su fuente de empleo, comprendiendo la realidad que vive la aviación.

Más allá de los problemas que tiene para mantener el control del sindicato por una caída en su popularidad ante la renovación de un tercio del sindicato y en la que sus leales parecen ir hacia una derrota catastrófica, han aparecido nuevas fuerzas.

**Alejandra Barrales**, quien si bien usó el sindicato como trampolín para consolidar una

carrera política que hoy la tiene como presidenta del PRD en la capital del país, está dando apoyo a un grupo que busca recuperar el poder en el sindicato. Ciertamente esta línea es mejor que lo que ha vivido ASSA durante las dos administraciones recientes.

Desde el punto de vista de la negociación hay dos procesos que deben verse con particular cuidado. Por un lado está el conflicto de naturaleza económica presentado por la administración de **Andrés Conesa**, en el que, vale la pena reiterarlo, está mucho mejor protegido jurídicamente que el que antes inició Mexicana.

Se están cumpliendo los términos legales con ventaja para la administración de Aeroméxico. Si bien es cierto que los procesos se definen hasta la última instancia, también lo es que la línea ha encontrado muy buen espacio para mantener su operación.

El segundo de los puntos es que **Clavel** tiene emplazada a huelga para el primer minuto del 17 de noviembre a Aeroméxico. Si bien es cierto que la dirigente sindical ha tratado de mantener esta información tan oculta como le sea posible, también es un hecho que la mayoría de sus agravios no tienen sustento. Quizá el único sólido es aquel en el cual se alarga la jornada en el vuelo a Shanghai durante dos

horas en lo que la empresa no sólo está consciente sino que ha tratado de encontrar mecanismos para solucionarlo.

En días pasados, **Conesa** y **Clavel** se reunieron con el secretario del Trabajo y la líder prometió a **Javier Lozano** que el sindicato tendría rápidamente una propuesta en torno a sus demandas; sin embargo, siguen corriendo los días y lo único que está sobre la mesa

es la propuesta de la aerolínea en la que se recogen una muy buena parte de las solicitudes de los sobrecargos.

La secretaria general de ASSA debe hacer a un lado el orgullo y la actitud beligerante para comprender cuál es su verdadera fuerza y cambiar radicalmente la manera en que se ha relacionado con las líneas aéreas. Lo importante es mantener la fuente de empleo y no alargar un conflicto.

### RENOMBRADOS

■ Bueno, pues parece que ni fue tan buen gesto de Cofetel y SCT la manera en que enfrentaron el retraso en la consolidación de áreas de servicio local, más bien parecería que una viga cayó sobre la dependencia que encabeza **Héctor Osuna** y no había para dónde moverse.

Algunos hechos. No podría entrar en vigor la consolidación por un amparo interpuesto por Telmex, ya que Cofetel no había respondido



Fecha <b>05.11.2008</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

a una solicitud de Telmex de principios del mes pasado.

Hasta el 28 de octubre, Cofetel había decidido que las consolidaciones iniciarían el 1 de enero de 2009, ante la imposibilidad de asegurar que no habría perjuicios a los usuarios de telecomunicaciones. Cofetel omitió dar los avisos, publicar la información y no asignó numeración nueva en las áreas donde se duplican los números.

Los competidores de Telmex se opusieron al cambio de fecha y convencieron a los de **Osuna** de que arrancarían el primer día de este mes, por lo

que la telefónica de **Carlos Slim** se amparó.

Más allá de eso, Cofetel no estableció una estrategia técnica ni de comunicación para su proyecto de consolidación, lo que hacía inviable su decisión, toda vez que la afectación a los usuarios de ciudades

y poblaciones de siete entidades del país, cuando menos, hubieran tenido graves problemas para completar llamadas, hubiera habido cambio de números sin consentimiento del usuario, usuarios con el mismo número y, en fin, un largo rosario de problemas.

Así las cosas, parecería que más que un buen gesto fue un salvavidas que lanzó **Luis Téllez** a Cofetel.

■ El gobierno de Nicaragua está verdaderamente molesto con la operación que tiene la empresa mexicana Tropicigás, propiedad de los hermanos **Tomás** y **Enrique Zaragoza**, en su país. Como le hemos narrado en esta columna, no sólo tienen tomada la administración sino que le han levantado más de 30 denuncias por vender litros de gas incompletos.

De acuerdo con los organismos encargados de defender

a los consumidores en aquel país, los faltantes en los cilindros son verdaderamente graves y no hay disposición de la empresa para corregir la situación. De hecho, nuevamente le han impuesto multas por más de 1.6 millones de dólares acusándolos de prácticas indebidas.

Aquí es importante establecer una línea entre la posición populista que puede tener un gobierno como el de **Daniel Ortega** hacia las empresas privadas y si Tropicigás efectivamente está incurriendo en violaciones a las leyes comerciales.

No deben satanizarse las decisiones de un gobierno por su filiación política ni defenderse a las empresas por el simple hecho de serlo. Se tiene que ser particularmente cuidadoso en determinar, como en este caso, que la empresa de los **Zaragoza** no cumple con sus obligaciones empresariales.